

# Informe de Actividades Octubre 2024

Huehuetenango 31 de octubre de 2024

Licenciada

**Mireya Palmieri Santisteban**

Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Su despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el mes de Octubre de 2024, con el fin de dar cumplimiento a la cláusula tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO TÉCNICO, que a continuación se describe:

1. Contrato No. DSESAN-142-2024-029
2. Nombre: Marco Antonio Mérida Barrios
3. Unidad Administrativa: Fortalecimiento Institucional / Huehuetenango
4. A continuación detallo las actividades realizadas:

No.	ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	a) Brindar asistencia técnica en la conformación, funcionamiento y/o monitoreo de las Comisiones Municipales y Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN y COCOSAN) en la implementación de acciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Como parte de los acuerdos y compromisos adquiridos en reunión de la Comisión Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional, se procede asesorar y apoyar a la Delegación Departamental en la realización de presentación de indicadores que actualizan y visualizan el nivel de participación institucional denominado Ranking Departamental, con la finalidad de informar a los tomadores de decisiones sobre la incidencia e involucramiento del personal a nivel de los territorios en apoyo a la Seguridad Alimentaria y Nutricional y en cumplimiento de la dimensión de Gobernanza en SAN de la Iniciativa Intersectorial para la Reducción de la Pobreza y Malnutrición.</li></ul>
2	b) Brinda apoyo técnico en COMUDES y COCODES sobre la vigencia y funcionamiento del SINASAN, sobre la base de la Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional y su reglamento.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Como parte del asesoramiento brindado a la delegación departamental se procede a brindar apoyo al monitor municipal de San Gaspar Ixchil en la coordinación y articulación de reunión de trabajo con representantes institucionales que conforman la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional, con el objetivo de presentar y validar el Plan Operativo Municipal de la Iniciativa Intersectorial para la Reducción de la Pobreza y Malnutrición -Mano a Mano.</li></ul>
3	c) Apoyar los procesos de capacitación a nivel municipal para fortalecer los aspectos relacionados con la seguridad alimentaria y nutricional de programas gubernamentales y de Cooperación, dentro de la dinámica de articulación y generación de sinergias de las COMUSAN de su región.	<ul style="list-style-type: none"><li>• En seguimiento a los lineamientos emanados por la Dirección de Fortalecimiento Institucional, se procede a brindar asesoramiento y apoyo a integrantes de la Comisión Municipal de Salud, Seguridad Alimentaria y Nutricional de San Gaspar Ixchil en la construcción de Plan Operativo Municipal de la Iniciativa Intersectorial para la Reducción de la Pobreza y Malnutrición, el cual tiene como objetivo plasmar intervenciones de los ministerios ejecutores que permitan ser a la comunidad de Chacpantze la comunidad modelo del municipio modelo.</li></ul>

4	d) Apoyar en el fortalecimiento de los procesos de formación y capacitación al equipo de monitores municipales para reforzar los contenidos impartidos, como parte de la asistencia técnica.	<ul style="list-style-type: none"> <li>En seguimiento al plan con que cuenta la Delegación Departamental se asesora y participa en reunión de coordinación con representantes institucionales que conforman la Mesa Técnica Departamental en Atención a la Desnutrición Aguda, con el objetivo de presentar resultados en cuanto a las jornadas de intensificación para la recuperación nutricional de casos detectados por parte del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, brindar seguimiento a taller de fortalecimiento de conocimientos a realizarse en el municipio de Barillas en el marco de la iniciativa Intersectorial para la Reducción de la Pobreza y Malnutrición.</li> </ul>
5	e) Apoyar en la generación de registros actualizados sobre el seguimiento del funcionamiento de las COCOSAN y COMUSAN de su jurisdicción.	<ul style="list-style-type: none"> <li>En cumplimiento a las directrices emanadas por el Delegado Departamental y en seguimiento del funcionamiento de las Comisiones Municipales de Seguridad Alimentaria y Nutricional se procede a recopilar y análisis los acuerdos y compromisos adquiridos por los representantes institucionales en sesiones ordinarias de trabajo con la finalidad brindar seguimiento a los lineamientos previamente establecidos en la iniciativa intersectorial para la reducción de la pobreza y malnutrición Mano a Mano.</li> </ul>
6	f) Apoyar en el diseño y validación de herramientas o procedimientos técnicos que permitan el monitoreo y valoración de intervenciones de Seguridad Alimentaria en la cobertura municipal bajo su responsabilidad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Con la finalidad de fortalecer la coordinación interinstitucional para integrar las acciones de la iniciativa intersectorial para la reducción de la pobreza y malnutrición, a nivel departamental y municipal, identificarlos retos y apropiar a los actores de la estrategia; realización y presentación de diagnósticos, medición de participación ciudadana e institucional y con ello conocer en el departamento de Huehuetenango, la oferta de intervención sectorial y cobertura social actual en cumplimiento a la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Guatemala y su Plan Estratégico, se asesoro a la Delegación Departamental en la elaboración de herramienta institucional denominada actores sociales que realizan Seguridad Alimentaria en el territorio.</li> </ul>
7	g) Apoyar en la recopilación y generación de registros de la información en Seguridad Alimentaria en los municipios bajo su responsabilidad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Con la finalidad de cumplir con las actividades contempladas dentro del plan de trabajo de la Delegación Departamental de Huehuetenango se asesora en la realización de reunión de trabajo con personal técnico que integra la región centro y sur, con la finalidad de verificar el cumplimiento de las metas físicas institucionales previamente determinadas por la Dirección de Fortalecimiento Institucional y Dirección de Recursos Humanos, cumplimiento en materia administrativa, control y manejo de cupones de combustible en el marco de la Iniciativa Intersectorial para la reducción de la pobreza y malnutrición.</li> </ul>
8	h) Brindar apoyo en facilitar y cooperar con instancias técnicas gubernamentales ONGS y Organismos de cooperación internacional, para el establecimiento y operativización de las estrategias SAN en su departamento.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Con la finalidad de cumplir con las actividades contempladas dentro del plan de trabajo de la Delegación Departamental de Huehuetenango se asesora en la realización de reunión de trabajo con personal técnico que integra la región Norte y Huista, con la finalidad de verificar el cumplimiento de las metas físicas institucionales previamente determinadas por la Dirección de Fortalecimiento Institucional y Dirección de Recursos Humanos, cumplimiento en materia administrativa, control y manejo de cupones de combustible en el marco de la Iniciativa Intersectorial para la reducción de la pobreza y malnutrición.</li> </ul>

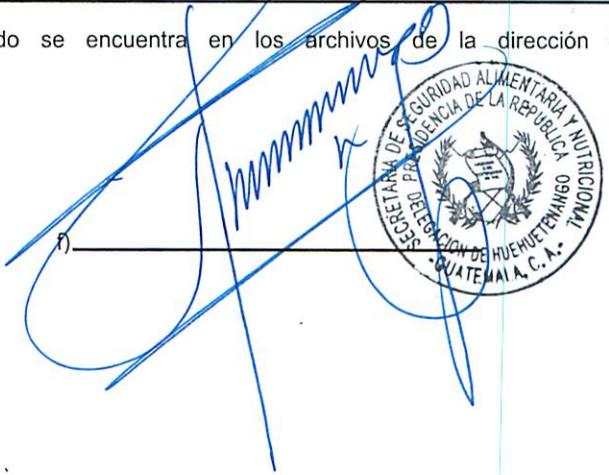
9	i) Apoyar la gestión al interior de la SESAN la obtención de información actualizada de las estrategias SAN a Nivel nacional y su implementación a nivel Municipal y Comunal a requerimiento del Delegado Departamental.	<ul style="list-style-type: none"> <li>En seguimiento al plan de trabajo de la Comisión Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional se procede asesorar y apoyar al Delegado Departamental en la coordinación y articulación para generar espacios de toma de decisión que permita atender y priorizar planes, proyectos y acciones que promuevan la Gobernanza en SAN como parte de la dimensión contenida dentro de la Iniciativa Intersectorial para la Reducción de la Pobreza y Malnutrición -Mano a Mano-.</li> </ul>
10	j) Brindar información que sea requerida interna y externamente a SESAN y facilitar el seguimiento de las actividades técnicas establecidas por la Delegación Departamental, a requerimiento del Delegado Departamental .	<ul style="list-style-type: none"> <li>Como parte del asesoramiento brindado a la Delegación Departamental de Huehuetenango se procede a elaborar informe circunstanciado sobre la conformación de oficinas y/o dependencias municipales de seguridad Alimentaria y Nutricional las cuales se constituyen como una estrategia de atención a la SAN desde una perspectiva territorial e integrada, supone la participación de los actores locales más allá de la simple ejecución de acciones; demanda la participación en la toma de decisiones y la conformación de estructuras institucionales bien definidas, con la implementación de dicha dependencia se pretende conseguir mayor conocimiento de la situación, mediante el vínculo que la oficina tendrá con el alcalde y su concejo, instituciones y las diferentes comunidades, desarrollando así un ambiente de confianza y desarrollo, para con las familias sujeto de la atención.</li> </ul>
11	k) Apoyar en la elaboración y traslado de informes técnicos ordinarios y extraordinarios y otros documentos técnicos que le sean requeridos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>En cumplimiento a los lineamientos brindados por el Delegado Departamental, se procede a realizar la actualización de información correspondiente al comportamiento de la Desnutrición Aguda para el departamento de Huehuetenango, con el objetivo de contar con información oportuna y precisa que permita coordinar y articular con los ministerios ejecutores y que tienen una corresponsabilidad institucional las intervenciones que permitan y apoyen en su recuperación, tomando como base fundamental las estadísticas e indicadores oficializados por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social en los espacios de toma de decisiones como lo son la Comisión Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional.</li> </ul>
12	l) Apoyar el seguimiento de actividades en el ámbito municipal y comunitario, a fin de monitorear el cumplimiento de los objetivos de estrategias o planes institucionales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Como parte del asesoramiento brindado a la Delegación Departamental se procede a brindar seguimiento, revisión y consolidación de informes municipales de Colotenango, San Gaspar Ixchil y Santiago Chimaltenango los cuales corresponden a la dimensión Gobernanza en Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Iniciativa Intersectorial para la Reducción de la Pobreza y Malnutrición -Mano a Mano-.</li> </ul>

13	m) Otras que le asignadas por el Delegado Departamental y la Dirección de Fortalecimiento Institucional.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Como parte del asesoramiento brindado a la Delegación Departamental se procede a brindar seguimiento, revisión y consolidación de informes municipales de Colotenango, San Gaspar Ixchil y Santiago Chimaltenango los cuales corresponden a la dimensión Comunicación Para el Cambio Social y de Comportamiento de la Iniciativa Intersectorial para Reducción de la Pobreza y Malnutrición -Mano a Mano-.</li> </ul>
----	--	--

5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Fortalecimiento Institucional de SESAN.

Atentamente,

f)   
 DPI 2260 47709 1302

f)   
 The stamp is circular and contains the text: SECRETARÍA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL, PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, DELEGACIÓN DE HUEHUETENANGO, GUATEMALA, C. A.

f)   
 Ingeniero Jorge Stuardo Hernández Valdez  
 Director de Fortalecimiento Institucional  
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional  
 -SESAN-

f) \_\_\_\_\_